



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Servicios de atención de emergencias en caso de preferencia de fenómeno perturbador y/o alteración del estado de salud de un ciudadano		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar auxilio a la población que lo requiera en caso de emergencia por la presencia del fenómeno y/o alteración del estado de salud de un ciudadano por la presencia del fenómeno perturbador o deterioro de sus funciones vitales por padecimiento preexistente			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE MTA/PCYB/ 001/ 2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 5 del capítulo I. "Disposiciones Generales" de la ley General de Protección Civil. Título segundo de la protección civil, Capítulo I de la protección civil, Artículo 177 del bando municipal de Tenango del aire		
DOCUMENTO OBTENER	A N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de presencia de fenómeno perturbador o complicación en la salud		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto, ya que es un servicio de emergencia		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano realiza una llamada de emergencia a el departamento de Protección Civil o Seguridad Publica, indicando donde requiere el apoyo, mencionando sus datos, o lugar del incidente.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 5 a 10 Min		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 5 del capítulo I. "Disposiciones Generales" de la ley General de Protección Civil. Título segundo de la protección civil, Capítulo I de la protección civil, Artículo 177 del bando municipal de Tenango del aire
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
DE 5 A 15 MIN			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de que la ubicación en donde se encuentre el servicio se ajena al territorio municipal se buscara canalizar un servicio de emergencia de dicha zona. - En caso de que no se contara con la disponibilidad del equipo especializado para atender la emergencia se solicitara apoyar a otras entidades municipales o grupos voluntarios		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos		Coordinación Municipal De Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Omar Barrios Gallardo		
DOMICILIO			
CALLE	Censos Nacional S/N	NO. INT. Y EXT.:	0
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tenango del Aire



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



C.P.	56735	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	365 días del año
LADA	9828583	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
		0	tenangodelairepc2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	N/A	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En caso de requerir apoyo de seguridad pública puedo llamarles?		
RESPUESTA:	El apoyo será canalizado ante la instancia correspondiente		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En caso de requerir apoyo de bomberos puedo llamarles?		
RESPUESTA:	Si, ante la presencia de fenómenos perturbadores de tipo físico químicos o meteorológicos se brindara el apoyo		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El apoyo se necesita en otra entidad municipal correspondiente, puedo atenderla?		
RESPUESTA:	Se buscará canalizar a la autoridad municipal correspondientes o se buscara el apoyo de grupos voluntarios		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Tamp-B. Omar Barrios Gallardo

Coordinador Municipal de Protección Civil

Tamp-B. Omar Barrios Gallardo

Coordinador Municipal de Protección Civil

15 / 05 / 2026